Orden de compra:	CE-20190001506942	Fecha de emisión:	25-02-2019	Fecha de aceptación:	27-02-2019	Copy Copy		
Estado de la orden:	Revisada							
		DATOS D	EL PROVEEDOR	LI EZ MI	Clare Land	- Company Stark		
Nombre comercial:	PROLIMPEC	Razón social:	CAMINO MONTESDEOCA AMERICA ROCIO	RUC: 1804133237001		1		
Nombre del representante legal:			agrafino para serios.	HOUTON Level - I				
Correo electrónico el representante legal:	rociocamino1984@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	rociocamino1984@	gmail.com	The sales of the sales	reult a ph		
Teléfono:	032585642 0991341711							
Tipo de cuenta: A	horros Número de cuenta: 5077068	100 Código Financ	de la Entidad iera:	Nombre Entidad		BANCO DEL PICHINCHA		
	DATOS	DE LA EN	TIDAD CONTRAT	ANTE		1111		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD - SALINAS - MIES	RUC: 2460001740001 Teléfono: 042777204			under od tegendyski			
Persona que autoriza:	Mgs. Karina Vera Tomala	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	marlon.perez@	inclusion.gob.e		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ELVIS PEREZ ORF	RALA	Correo electrónico:	marlon.perez(Dinclusion.gob.	ec		
	Provincia: SANTA ELENA		Cantón:	SALINAS	Parroquia:	JOSE LUIS TAMAYO		
Dirección de entrega:	Calle: AV. CARLOS ESP LARREA	INOZA	Número:	s/n	Intersección:	CALLES 5 Y		
	Edificio: CENTRO DE ATE	CNCIÓN	Departamento	LOCAL 49-56	Teléfono:	042777204		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	08h00 a 17h	00	20000	and the second			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Marlon Perez Orrala							
Nota:	Recuerde que en el caso de pres contratante, respecto al tipo de e acuerdo complementario confor	entregas parc	iales requeridas, se p	odrá realizar la	rte del proveedo posterior suscr	or o la entidad pción de un		
		1						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del

Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

ACIÓN DE

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante esta obligada

aporesar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal

Institucional

FINANCIERA

Nombre: MARLON ELVIS PEREZ

ORRALA

Nombre: Mgs. Karina Vera Tomala

Maxima Autoridad

Nombre: KARINA DEL ROCIO VERA TOMALA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200123	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON*	6	3,2500	0,0000	19,5000	12,0000	21,8400	530805
	LIMPIA VIDRIOS GALON MARCA: ESTRELLA - SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE - DENSIDAD (G/ML): 1 - OTROS INGREDIENTES: NO							
	OTROS INGREDIENTES: NO PH: 7,5 CONTENIDO DE MATERIA NO VOLÁTIL: 1% CONTENIDO DE AGUA: 93 % USOS: LIMPIEZA DE VIDRIOS CARACTERISTICAS DEL ENVASE: SIN ATOMIZADOR				april sy			

BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: 90 % FABRICANTE: DIMABRU CIA LTDA

Económica y Social JORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- INFLAMABILIDAD: NO INFLAMABLE - ESTADO FÍSICO: LÍQUIDO - PRESENTACION: 1 GALÓN - INGREDIENTES ACTIVOS: ALCOHOLES TENSOACTIVOS - OLOR: VARIOS - COLOR: BLANCO - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA		
DENSIDAD		0. 1

Alle Hass

Subtotal	19,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,3400
Total	21,8400
Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	21,8400

Fecha de Impresión: miércoles 27 de febrero de 2019, 12:26:14